

EL CORREO

MADRID

Jueves 2 de Diciembre de 1886.

Año VII

EDICION DE LA MAÑANA

Los republicanos-progresistas.—Actitud del Sr. Figuerola.—Una visita del juzgado.—Lo que dirá el Sr. Salmeron y podrá replicar el Sr. Pi.

Ayer se reunieron los socios del Casino en junta general para elegir los cargos vacantes de la junta directiva. Presidió el Sr. Lahoz y asistieron pocos socios.

No hubo, como en otras ocasiones, lucha de candidaturas, y resultó elegida la siguiente: Presidente: D. Laureano Figuerola.—Vicepresidentes, 1.º D. Santos de Lahoz.—2.º don Valentín Morán.—Tesorero: D. Dionisio Trompeta.—Vocales: D. Eusebio Alvaro.—D. José González Martínez.—D. Felipe Fernández Estrada.—D. Antonio Cuervo.—D. José María Ezquerro.—D. Antonio Sánchez y López.—Secretarios: D. José María Zuazo.—D. José María Gómez.

Excepto dos de los vocales, todos los demás individuos que forman la candidatura son los que debían cesar en sus cargos.

La no reelección de esos dos vocales obedece, por lo menos en lo que respecta a uno, según el imparcial, a su significación salmeroniana. Antes de levantarse la sesión se acordó que lo que había de gastarse el día del santo de don Manuel Zorrilla en un banquete, se aplicara como socorro a los emigrados y presos políticos.

Para las nueve de esta noche está citada la junta directiva del partido republicano-progresista para tratar de la dimisión del presidente Sr. Figuerola.

Antes una comisión habrá pasado a participar al Sr. Figuerola su elección de anoche—hecha sin su conocimiento previo,—pero créese no aceptará el cargo.

En el Casino republicano se presentó ayer un escribano actuando del juzgado de la Audiencia a enterarse del domicilio de las personas que forman la junta central del partido, a quienes parece se forma proceso por los discursos pronunciados en las reuniones últimamente celebradas para fijar su línea de conducta.

La minoría republicana proponíase anoche renunciar hoy antes de la sesión del Congreso, con el deseo de encontrar una fórmula, por clara y vaga que sea, que evite el aparecer dividida en el Parlamento.

Considérase difícilísima la realización de ese propósito; y por de pronto *El Progreso*, curándose en salud, decía anoche:

«Apazepando porque la coalición parlamentaria puede romperse, sin que se rompa la otra, la buena, la del 20 de...»

Suponíase anoche que el Sr. Pi y Margall asistiría hoy a la sesión del Congreso a escuchar al Sr. Salmeron e intervenir en el debate, al las declaraciones que éste haga no le satisficieron por algún concepto.

Sobre esto, sin embargo, viene guardando estudiado silencio su órgano en la prensa, *La República*, si bien escribe estas palabras, bastante espresivas:

«Veremos cómo se explica y cómo se desenvuelve el Sr. Salmeron, que ha pedido la palabra y hablará en nombre, según dicen algunos periódicos, de la minoría republicana coligada. Esperemos, pues.»

Homenaje a Romea.

Grande ha sido el rendimiento hoy al eminente actor, gloria de nuestra escena, con motivo de la traslación de sus restos mortales a la sacristía de San Lorenzo, junto a la que fué su compañera en vida, la inolvidable é insigne actriz doña Matilde Díez.

Desde las ocho de la mañana han estado vendiendo el cadáver distinguidos actores, en su calidad de la parroquia de San Sebastian, en donde como ya dijimos, estaba depositado aquel.

A las once y media de la mañana se celebró una misa, asistiendo al solemne acto religioso numerosa y escogida concurrencia de literatos, actores y compositores; comisiones de los centros literarios y artísticos, Conservatorio, y el maestro Nieto y el Sr. Blanco Asenjo, en representación del Círculo Literario.

Terminados los Oficios, el cadáver, que no se pudo trasladar a una nueva caja, por encontrarse en el primer período de momificación, según opinión facultativa, fué colocado en un lujoso coche fúnebre tirado por seis caballos. La comitiva se puso en marcha dirigiéndose al teatro Español, presidiendo el duelo los señores Paiaño (D. Manuel), Emilio Mario, Rodríguez, Asquerino, Guzman y Romea D'Elpas, llevando las cintas D. Miguel de los Santos Alvarez, Nuñez de Arce, Antonio Vico, Arrieta, Ramos Carrion, Rafael Calvo, Mariano Fernandez, Morales, Vallés y Coupigny.

En los balcones del teatro Español, severamente colgados de negro y oro, esperaban toñendo las actrices de Madrid, excepción hecha de las del teatro de la Comedia que aguardaban su teatro el paso del cortejo, arrojando sobre el féretro gran cantidad de flores, laurel, pomas y coronas.

Entre las citadas actrices hemos visto a la señora Mendoza (doña Bárbara y doña Teodora), Eli Mendozza, las señoras Contrera, Calderon y el verde.

La orquesta del Español ejecutó una marcha fúnebre, mientras los Sres. Calvo (D. Ricardo), Paiaño y González depositaron en el carruaje varias coronas.

En la Comedia se repitió la misma, siguiendo después la comitiva por la calle de Sevilla y Alcalá, hasta llegar al Círculo Literario.

Los balcones de esta sociedad, artísticamente

colgados, apenas podían contener el gran número de socios, que arrojaban flores.

De trecho en trecho veíanse medallones rodeados de laurel y cubiertos de crespon, en los cuales aparecían escritas las obras dramáticas en que más se distinguió el ilustre actor, destacándose en el centro un busto ceñida la frente de laurel.

Una comisión del Círculo, presidida por el señor Retes y compuesta de los Sres. Herranz, Picon, Rancés, Pleguezuelo, Ferrer, Vital Aza, Granda, La Serna, Loitia, Vicenti, Fernandez Bremón, Tragó, Urrecha, Vargas, Taboada y Miralles (D. Andrés), depositó una nueva corona sobre el féretro, agregándose a la comitiva, la que siguiendo por la puerta del Sol y calle del Arenal, detúvose frente al conservatorio, en donde los alumnos que ocupaban los balcones, volvieron a arrojar flores y la comisión, compuesta de los Sres. Zabaiza, Hernando y Mata, entregó otra corona.

Seguendo por la plaza de Oriente, calle Mayor y de Toledo, hizo alto, por último, en Novedades, y ya continuó el cortejo hasta la sacristía de San Lorenzo, en donde doce actores condujeron la caja mortuoria en hombros hasta dejarla en el panteón.

La ceremonia, en conjunto y en detalle, ha revestido el carácter de una respetuosa manifestación a la memoria del ilustre artista, concurriendo a ella tal número de literatos, actores, compositores y periodistas, que renunciamos a transcribir sus nombres.

La recaudación de Noviembre.

Con arreglo a los datos recibidos hasta ayer en el ministerio de Hacienda, el aumento líquido de la recaudación en el pasado mes asciende a diez millones de pesetas.

Además figura como ingreso en el mes de Noviembre la cifra de treinta millones de pesetas, procedentes de los fondos que existían en la Caja de redenciones y enganches.

Hoy podemos completar la anterior noticia, con estos detalles.

Son 39 las provincias en alza por 10.711.817 y 10 " " en baja por 718.753

Aumento..... 9.993.064

obtenido en los principales títulos y rentas. Las provincias que más han contribuido al aumento, son: Santander, Tarragona, Murcia y Burgos, Granada y Ciudad Real.

La recaudación central se ha elevado a..... 43.906.599,92

Con relación a la de Noviembre de 1885, que fué de..... 3.488.198

Resulta, pues, un aumento en la recaudación central, de 40.418.401, que unido al de la recaudación provincial, arroja el alza total considerable de 50.411.465 pesetas.

Consejo de ministros de anoche.

Terminada ayer la sesión del Congreso, se reunieron los Ministros en Consejo, para ocuparse de asuntos de Hacienda y de Fomento. Parece que quedaron definitivamente aprobados los cinco proyectos que leerá muy pronto el Sr. Puigcerver, y algunos otros de Fomento, encaminados a conjurar la crisis obrera, dando trabajo a los que carecen de él en Madrid y provincias.

Como es natural, los consejeros de la Corona cambiaron sus impresiones sobre el curso del debate político.

Las casas de Zafarraya.

El corresponsal granadino de *El Imparcial* telegrafía ayer a este periódico, que se han caído todas las tapias y algunos cielos rasos de las 40 casas hechas por la comisaría régia en Zafarraya.

En la comunicación que escribió el 14 de Noviembre el inspector general, estaba incluida esta noticia, como las relativas a Alhama y reducida a su verdadera proporción que es bien exigua: su ninguna importancia consta otra vez en comunicación que el 21 elevó el arquitecto encargado de dirigir las obras.

Ahora podemos añadir, que respecto de lo ocurrido en Alhama, según cartas de personas importantes, que el diputado a Cortes ha comunicado al comisario régio, es exactísima la relación hecha por la Comisaría, protestando aquellas personas contra las exageraciones propagadas, y que el propio diputado de quien decía el corresponsal de *El Imparcial* que iba a hacerse eco de la opinión pública de Alhama, profundamente disgustada, ha escrito al señor duque de Mandas, autorizándole a hacer uso de sus manifestaciones, que los habitantes de aquella ciudad le están profundamente agradecidos. Y lo que más prueba la inexactitud con que se dijo que se aplazaba hasta Abril la inauguración de las casas, es que precisamente, según tenia anunciado, el Sr. Lassala saldrá de Madrid la semana próxima para que se ultime la difícil operación del reparto de más de 700 casas, a fin de que en sus nuevos hogares pasen los vecinos la Noche Buena.

Granada 2 de Diciembre (17 noche).—Al comisario régio el inspector general interino: Según arquitecto Monserrat no hay hundimiento de cielos rasos de casas Zafarraya, ni de cercas de corrales. Solo de estas hubo algunas desmoronadas a causa de los temporales y por ser de tapias de reciente construcción.

Alcalde de Zafarraya no elevó exposición alguna. En comunicación recibida hoy manifiesta suspensa distribución de casas, porque en relación de propietarios que se le envió no se incluyen 82 que se dice ser acreedores a casa. Consulta si de procederse a la distribución se entregarán casas en estado actual con algunas tapias de corrales desmoronadas ó se espera su arreglo.

EL MENUDO

Independencia de Portugal.

Lisboa 1.º.—Hoy se ha verificado solemnemente la fiesta del aniversario de la independencia de Portugal.

En la plaza de Comercio, se ha formado a las dos de la tarde la procesion cívica que se ha dirigido al monumento de la Independencia de la Avenida de la Libertad, sobre el cual ha depositado una corona.

Los procesion se componia de muchas corporaciones populares, distinguiéndose en particular los casinos y escuelas democráticas, las juntas republicanas, varias músicas y los batallones escolares.

Ha reinado mucha animacion en las calles del tránsito dándose vivas a la Independencia.

La tranquilidad ha sido completa.—*Fabra.*

En la estación llamada de las Pulgas, descarriló ayer mañana un tren de mercancías, resultando herido el maquinista.

En la sesión celebrada ayer tarde por la Diputación provincial bajo la presidencia del señor García Lomas, se discutió un dictamen de la comisión de Hacienda sobre ampliación de premissos por servicios prestados en la epidemia colérica, quedando sobre la mesa otros dictámenes de la comisión de Beneficencia.

Rio-Janeiro 1.º.—Aquí se niega oficialmente la existencia del cólera morbo asiático.

Lo que hay es una epidemia de colerina según dicen los periódicos.—*Abra.*

Con destino a los asilos de San Bernardino de Alcalá, el alcalde, Sr. Abascal, ha enviado quinientos pañuelos, costeados tambien de su bolsillo particular los gastos de la racion extraordinaria que se dió hace pocos dias a los asilados.

Ayuntamiento.

La sesión celebrada ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Abascal, ha sido de escasa duración.

Se dió cuenta de haber sido denunciada por su estado ruinoso la casa núm. 5 de la calle de la Esperancilla, y se acordó proceder a verificar la elección para cubrir una vacante que existe en la Junta municipal del censo.

Después de aprobados los asuntos puestos a la orden del dia, se acordó invertir 10.000 pesetas en los desmontes de los terrenos de la Exposición de la Castellana, solicitando del ministerio de Fomento el material necesario para la conducción de tierras al Hipódromo, y pedir antes del dia 6 al ministerio de Hacienda la reducción de unos censos impuestos sobre los solares de la calle de Sevilla.

Terminada la sesión pública, pasó el ayuntamiento a reunirse en sesión secreta.

Londres 1.º.—Segun el *Standard* han ocurrido varios encuentros en Birmania siendo derrotados los insurrectos por las tropas inglesas.—*Fabra.*

Por enfermedad de M. Freycinet presidió el martes, en París, el Sr. Albareda, la sesión celebrada por la comisión protectora de los cables submarinos.

Empréstito provincial.

Dice anoche *La Epoca*:

«Muchos diputados provinciales que representan distritos rurales, han firmado esta tarde cartas pidiendo a sus electores que envíen exposiciones al Congreso pidiendo la aprobación del empréstito provincial.»

El gobierno ha dispuesto que el presidente de los gremios de Valencia, Sr. Amorós, le sean devueltas 190.000 pesetas que en concepto de fianza tenia constituidas en la Caja de Depósitos, por consecuencia de la rectitud, celo y condiciones de completa garantía de la administración gremial valenciana, verdadero modelo entre las de su clase.

Así lo dice *El Liberal*.

La distinguida esposa del Sr. Romero Robledo, se hallaba anoche muy aliviada del agudo ataque reumático que la molestaba hace dias.

Segun dice *El Estandarte*, han sido decretadas, por la alcaldía de Madrid, las cesantías de los cinco tenientes visitantes de consumos, cuyas plazas se amortizan, resultando con esto una economía de 20.000 pesetas anuales.

Los radicales franceses, y el presupuesto de cultos.

París 1.º.—La izquierda radical ha tomado hoy el importante acuerdo de votar la supresion del presupuesto de cultos.

Sin el apoyo de los monárquicos, el gobierno sería derrotado en esta cuestión, pero aquellos votarán seguramente a favor de las asignaciones de culto y clero.

Las izquierdas se muestran cada dia más opuestas a la continuación del concordato con la Santa Sede, a pesar de la firme actitud del gobierno.—*Fabra.*

Hace dias que el Sr. D. Juan Francisco Camacho se encuentra ligeramente enfermo.

De todas veras deseamos el restablecimiento de tan respetable hombre público.

Actas graves.

El Congreso se reunirá mañana viernes, a las nueve de la noche, constituido en tribunal de actas graves, para ver y fallar la relativa al distrito de Vega-Baja (Puerto-Rico).

El sábado, a igual hora, volverá a reunirse para ver y fallar sobre la elección de Gracia (Barcelona).

París 1.º.—El ministro del Brasil en esta capital niega oficialmente que se haya presentado el cólera en dicho imperio.—*Fabra.*

Un niño abandonado.

En el refugio de la Sociedad Protectora de los Niños, se encuentra hace dias un niño como de dos años y medio, que fué remitido a dicho asilo por el señor presidente de la Casa de Socorro del distrito del Centro.

El niño, dada su edad, no sabe ni aun decir

su nombre ni su procedencia.

Para los inválidos.

Dice *La Epoca*, que en el presupuesto para inválidos del trabajo no se han asignado que hay dispuestos 50.000 duros para obras oportunas en el palacio de San Carlos, otros 50.000 duros para adquirir camas, sillas, decorar la sala-hospital, establecer talleres donde los inválidos pueden emplearse en trabajos útiles y sus familias no carezcan de medios con que sobrellevar su infortunio. Lo demás lo hará el patronato y la caridad pública, cada, inteligentemente dirigidas.

Las obras deben dar principio en la semana próxima; la inauguración se efectuará el día del santo de la Reina: de esta suerte, la fecha de su creación—aniversario de la muerte del Rey—irá unida a un fausto suceso para la España monárquica.

El Sr. Leon y Castillo, ministro de la Gobernación, secunda resultantemente este pensamiento y por ello no podemos menos de aplaudirlo.

El ejército francés.

París 1.º.—Cámara de los diputados.—Se pone a discusión una proposición del Sr. Keller, censurando las economías sobre el haber de la tropa.

Habla de la inferioridad de las fuerzas francesas comparándolas con las alemanas.

El ministro de la Guerra, general Boulanger, contesta que hay que dejar estos argumentos a los que piden en el Parlamento alemán el aumento de aquel ejército comparándolo con el efectivo del francés.

Añade que la reducción propuesta corresponde solo a las licencias concedidas cuando no haya inconveniente para ello.—*Fabra.*

TRIBUNALES.

Sentencia en el crimen de la calle de Monteleon.

Se publicó ayer la sentencia dictada por la sección tercera de la sala de la criminal de la Audiencia de esta corte en la causa seguida contra Damián Menéndez y Segunda Fernandez por muerte de su hijo Consuelo.

El tribunal califica los hechos como constitutivos del delito de parricidio, considera autora de él a Segunda Fernandez (madrastra de la niña Consuelo); estima que no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad, y condena a Segunda Fernandez a la pena de reclusión perpetua, y absuelve a su marido, Damián Menéndez, por no resultar cargo alguno contra él.

El Damián fué ayer mismo puesto en libertad.

Piratas en China.

Hanoi 1.º.—Las inmediaciones de Haining en la frontera china, están infestadas de piratas.

El agente civil francés que acompañaba a la comisión de límites, intentó ir al otro lado de la frontera, siendo capturado por las partidas chinas. Corre el rumor de que ha sido asesinado.

El puesto de Haki, mandado por el teniente francés Mac Mahon, ha rechazado un ataque de los piratas.

El crucero *Clocheterie*, de la escuadra china, ha recibido el orden de dirigirse a Paklug a ponerse a las órdenes de la comisión de límites.—*Fabra.*

El profesor de alemán en el Ateneo, D. German Berg, ha empezado a explicar un curso de traducción y conversacion de dicho idioma.

Las horas son de cuatro a cinco, los lunes, miércoles y viernes.

La matrícula está abierta en la secretaría de tres a cinco.

Un robo.

La Provincia, de Córdoba, da cuenta de un robo cometido hace pocas noches en Rute en la casa de D. Frutos Alcalá, y añade que «los bandidos que, según parece, son los conocidos y tristemente célebres el Vizco, Melgares, Frasco Antonio y el Portugés, se llevaron sobre unos mil duros, única cantidad que poseía el dueño de la casa y la que, según le dijeron los ladrones, pensaban destinarla a la compra de un caballo para sustituir otro que se les había muerto.»

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir carta de sucesion en los títulos de duque de Sueca y duque de Chinchon y en las grandezas de España a ellos unidas, a favor de D. Antonio Rúspoli y Alvarez de Toledo, por fallecimiento de su abuela doña Carlota Luisa de Godoy y Borbon.

El martes salió de Córdoba para Sevilla y Cádiz, nuestro querido amigo el gobernador de la primera de dichas provincias, Sr. Urzajiz, el cual, a su regreso a aquella capital, vendrá a Madrid, según vemos en los periódicos locales.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden aprobando la plantilla de jefes é inspectores de seguridad y vigilancia para las provincias siguientes:

Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Sevilla, Valencia, Alicante, Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Toledo, Valladolid, Zaragoza, Baleares, Cáceres, Ciudad Real, Gerona, Guadalupe, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérica, Logroño, Navarra, Orense, Salamanca, Santander, Tarragona y Vizcaya.

En las provincias restantes no sufrirá, por ahora, alteracion el personal.

Billetes falsos.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«Leon 1.º (10 noche).—Gobernador al director de Seguridad: Hoy han sido presentados para su cambio en la sucursal del Banco dos billetes falsos de 100 pesetas cada uno, de la emisión de 1.º de Julio del 76, números 338.225 y 538.503, por dos vecinos de Medina de Rioseco, los cuales aseguran habérselo entregado otro del pueblo.»

Segun telegrama del cónsul de Perpignan, ha sido detenido en Narbona el cabecilla Estarús, de quien se creía iba a ponerse al frente de una partida para entrar en la provincia de Gerona.

...o ocurrido... la diputación... hoy recibi... público acu... esencia de... el pre... celebrar... periódic... utados se... que se es... ra bo... a... en el acta todo... icos que el... afe de la mayo... ar una fórmula de... encia de esto, vemos en El Im... Globo un telegrama que dice asi:... andalos de la diputación han agravado el... to general... epárase una manifestacion imponente contra... mayoría.—El correspondiente...

EDICION DE LA NOCHE

El asunto de Colombia.

Londres 1.º.—El general Cuervo, ministro de Colombia en esta corte, saldrá fijamente el 12 del actual con direccion á Madrid, con objeto de representar únicamente á dicha república en la cuestion entre Italia y Colombia, de que es España mediadora. Se confirma que en despachos del Sr. Restrepo, ministro de Relaciones exteriores de Colombia, ha sido aprobada la conducta del Sr. Holguin, que por razones de esquisita delicadeza no ha querido representar á su país en dicho asunto y que por indicacion suya se nombró otro plenipotenciario, recayendo la eleccion en el bizarro general D. Antonio Cuervo, que tanto se distinguió en la última guerra de Colombia.—Fabra.

Consejo de ministros.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina. El presidente del Consejo de ministros hizo el resumen de la política exterior é interior, é informó á S. M. del curso de los debates parlamentarios. De asuntos de firma solo han sido llevados al Consejo dos decretos de Gracia y Justicia, jubilandos á instancia de los interesados á dos fiscales de Audiencias de lo criminal. Los ministros que tienen preguntas pendientes de contestacion en el alto Cuerpo, concurrirán á primera hora al Senado con objeto de contestarlas.

Las diputaciones de las tres Provincias Vascongadas, han nombrado comisiones para gestionar en Madrid la prórroga del concierto económico.

S. M. Reina Isabel, SS. AA. la Infanta Isabel y el duque de Montpension, han pasado el dia en la Casa de Campo y en el Pardo.

Cables submarinos.

Paris 1.º (noche).—En el ministerio de Negocios extranjeros se han reanudado hoy las sesiones de la Conferencia internacional, relativa á la proteccion de los cables telegráficos submarinos.

La sesion de hoy ha sido presidida por el embajador de España Sr. Albareda.

En ella se ha tratado de la fecha en que se pondrá en vigor el convenio de 14 de Marzo de 1882.—Fabra.

A la vista de la marcha que lleva el debate, y aun cuando falta aún que intervengan en él, además de los republicanos, el general Lopez Dominguez y otros oradores.

Turín 2.º.—Ha llegado á esta ciudad la ex-Emperatriz Eugenia, quien continuó su viaje con direccion á Roma.—Fabra.

La Independencia Belga dice que está definitivamente acordado entre Italia y Colombia, el someter sus diferencias al arbitraje de España. El importante periódico belga añade que el carácter y la competencia del ministro de Estado español, Sr. Moret, son para los dos países una garantía de la imparcialidad y de la equidad que presidirá al examen del litigio. Se puede, pues, considerar la cuestion como definitivamente arreglada por el juicio que formule.

En el Parlamento alemán.—Resistencia á los impuestos.

Berlin 1.º.—He aquí el párrafo más importante del discurso pronunciado por uno de los jefes del partido liberal alemán, el Sr. Rickert, en la discusion de presupuestos.

“Deseamos una paz duradera con Francia. La obtendremos, ciertamente, cuando los franceses se convengan de que Alemania está resuelta á defender la integridad de su territorio, hasta derramar la última gota de su sangre.”

Estas palabras fueron acogidas con generales muestras de aprobacion.

Berlin 1.º.—En el Parlamento alemán continúa la discusion de los presupuestos.

La oposicion á los proyectos presentados por el gobierno creando nuevos impuestos es tan grande que estos han sido abandonados, pero se aumentarán las contribuciones actuales, pues el gabinete está resuelto á mantener los gastos y en particular los relativos al aumento del ejército.—Fabra.

No se ha reunido hoy la minoría republicana del Congreso porque el Sr. Salmeron no piensa hablar hasta que lo hayan hecho todos los oradores monárquicos.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 2 de Diciembre á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y leida el acta de la anterior.

El Sr. Alcalá Zamora pidió votacion nominal para la aprobacion de ella, con el objeto de que conste el nombre de los señores senadores que concurren á la Alta Cámara cuando fuera de ella hay algun acontecimiento.

El acta fué aprobada por 63 votos.

(Este mismo es el número de senadores que hay en el salon. En el banco azul los ministros de Hacienda, Ultramar y Marina. Las tribunas vacías.) Juran el cargo los señores Obispos de Teruel y Segorbe.

El Sr. Calderon y Herce suplica al ministro de Marina que remita á la Cámara algunos datos que juzga necesarios para discutir el proyecto de creacion de una escuadra.

El señor ministro de Marina promete complacer al Sr. Calderon y Herce.

De paso dice el señor ministro que con la escuadra nueva se obtendrá al cabo bastante economia y habrá buques servibles, porque con los que hay

hoy en entretenimiento se gasta más de lo que los buques existentes valen, y no hay, sin embargo, verdadera escuadra.

(El Sr. Calderon y Herce toma acta de las palabras del ministro.)

El señor ministro de Hacienda, contestando preguntas que le han dirigido en sesiones anteriores, manifiesta al Sr. Teruel y Cabo que de acuerdo con el señor ministro de la Gobernacion, se propone presentar un proyecto de ley facilitando el pago de las cantidades que los Ayuntamientos adeudan al Estado, á fin de regularizar la instruccion municipal de España.

Contestando al señor marqués de Muros, dice que S. S. no puede dudar de que todos los gobiernos en todas las épocas han estado siempre dispuestos á todo género de sacrificios por las provincias ultramarinas, como lo han demostrado en más de una ocasion.

Entrando en materia, expone el carácter y el valor del impuesto transitorio á los azúcares. Estos azúcares, como todos los productos antillanos, no pagan al entrar en la Peninsula ningun impuesto que no paguen los productos de cualquier otra provincia peninsular al entrar en las demás; es decir, paga un derecho de consumo y no de aranceol, de que goza el Estado y el municipio en cuyo término se consume el producto. La supresion del derecho transitorio sobre los azúcares, que solicita el señor marqués de Muros, significaría una supresion de más de 10 millones de pesetas para el Tesoro nacional.

Además, esta pérdida para el Tesoro resultaría inútil porque no es solucion, porque Cuba produce quinientas mil toneladas de azúcar, y España no puede consumir sola tan cuantiosa produccion; Cuba necesita varios mercados, y la solucion de esta cuestion económica no está en España sino en América, en las repúblicas hispano-americanas, y en estos momentos precisamente está el gobierno concertando un tratado de comercio con los Estados Unidos, por lo cual no me es posible contestar más concretamente las preguntas del señor marqués de Muro.

Por último, refiriéndose al Sr. Diaz Jimenez, dice que, está S. S. tranquilo, porque siempre el gobierno tendrá tambien presente los intereses de las provincias azucareras de la Peninsula.

El señor marqués de Muros: Lamenta algo incomodado que el gobierno conteste á las quejas de los hacendados de Cuba, con un nuevo aplazamiento, porque no otra cosa, á su juicio, es el tratado en negociacion con los Estados Unidos, del cual dice el orador que jamás llegará á votarse definitivamente.

Añade que la crisis de Cuba no pasa, sino que empieza ahora.

El señor ministro de Hacienda: Respetando mucho la opinion del señor marqués de Muros, el gobierno no puede aceptar la afirmacion de S. S., sobre que el tratado de comercio con los Estados Unidos será de negociacion inacabable y al cabo no se aprobará definitivamente, tanto menos cuanto que en las negociaciones previas se ha convenido en ultimar la negociacion definitiva en el término de dos meses.

Por lo demás, á pesar de lo que el señor marqués de Muros dice sobre la crisis de Cuba, puedo añadir al Senado que la produccion de Cuba, en lugar de disminuir, como correspondia á un periodo de crisis, aumenta considerablemente.

El consumo de azúcar de remolacha en toda España es tan exiguo, que suprimiendo los derechos transitorios, los propietarios de azúcar antillano solo conseguirian un aumento de céntimos en tonelada, ventaja que no puede ser solucion de nada.

El Sr. Diaz Jimenez dice que la produccion azucarera en Málaga y Granada, próspera hasta hace poco tiempo, está hoy tan decadente, que los propietarios de terrenos están estudiando el ramio y otras plantas para sustituir á la caña.

En lo que se refiere al contrabando y á las dificultades que se dice que hay para combatirlo, yo creo que ese vicio terminaba con que el señor ministro de Hacienda enviara á los tribunales al primer empleado de Aduanas que faltase á sus deberes.

El señor ministro de Hacienda: El ministro de Hacienda, como sus dignos predecesores, está dispuesto en cualquier momento á echar todo el peso del Código á los empleados que faltan á sus deberes; pero tengo para mí, que mientras el contrabando ofrezca los estímulos que hoy, existirá siempre en España.

El señor marqués de Muro dice, que en una interpelacion que sobre la situacion económica de Cuba, tienen oradores competentes, se reserva su turno.

El señor ministro de Ultramar, despues de repetir algunas de las afirmaciones del de Hacienda, manifiesta que prepara un decreto fijando reglas para la inmigracion cubana.

Niega el rumor de que el otro dia se hizo eco el Sr. Romero Girón, sobre que se habia suspendido por telegrafo al juez que entendia en un proceso de defraudacion al Tesoro, porque precisamente lo que ha dicho el ministro de Ultramar á los presidentes de las Audiencias de Cuba y Filipinas, es que se conducen con los defraudadores del Estado sin consideracion á nada ni á nadie; que ha dado ya las órdenes para remitir al Senado los documentos y datos que pidió el señor conde de Tejada de Valdozera, y por último, contesta al señor conde de Casa-Valencia que tiene en estudio la cuestion de inmigracion china en Filipinas á que el señor conde se refirió el otro dia; que es delicada y que pronto recaerá sobre ella solucion.

El Sr. Ruiz Gomez hace algunas observaciones sobre el caso, pide datos y anuncia una interpelacion.

Los señores conde de Casa-Valencia, Ruiz Gomez, Tejada Valdozera y ministro de Ultramar pronuncian breves palabras el primero para dar las gracias al señor ministro, el segundo para aludir á una real orden de tiempos conservadores, el tercero para recoger la alusion, y el cuarto para hacer algunas aclaraciones.

El Sr. García Torres pregunta al señor ministro de Hacienda si es exacto, como ha dicho un periódico, que se ha solicitado el arriendo de las Salinas de Torre Vieja.

El señor ministro de Hacienda: La primera noticia que ha tenido el gobierno sobre la materia, fué por ese periódico, pero me alegro de que se presente ocasion de exponer el criterio del gobierno en el asunto contrario á todo propósito de arriendo.

El Sr. García Torres lo lamenta, porque aquellas salinas, en manos de particulares, fomentaria proporcionalmente la riqueza pública, y daría buena ganancia al Estado.

Sobre este punto los oradores se extienden en consideraciones que no podemos ampliar más por falta de espacio.

El señor baron de Covadonga pregunta al señor ministro de Hacienda cuando se resolverá el expediente sobre devolucion de una fianza que presta los concesionarios del ferro-carril del Noroeste.

El señor ministro de Hacienda: El asunto está sometido á informe del Consejo de Estado, y el gobierno resolverá lo más justo.

Los Sres. Puig y Barzanallana piden datos: el primero sobre concesion y subvencion para cárceles, y el segundo, despues de tributar aplausos al señor ministro de Hacienda por sus declaraciones, que remita el señor ministro de Ultramar varios otros datos para la discusion de la interpelacion sobre el estado de Cuba, en la cual intervendrá.

ORDEN DEL DIA.

Se aprobaron definitivamente y sin debate dos proyectos de poca importancia. Se acordó reunirse mañana el Senado en sesiones y declarar urgentes dos dictámenes de ferro-carril y carretera, y se levantó la sesion á las cinco y media.

CONGRESO.

La misma animacion y concurrencia en los pasillos y tribunas que los dias anteriores. Muchas, muy elegantes y muy guapas señoras.

Háblase de los discursos ayer pronunciados por los Sres. Cánovas y Romero Robledo, y todo el mundo conviene en que el debate ha llegado ya al sumum: Solo queda como novedad lo que puedan decirse mutuamente los republicanos.

Son las tres y la sesion no ha dado principio, á causa sin duda del Consejo de ministros.

Abierta la sesion de hoy 2 á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Silveira presenta documentos que pasan al tribunal de actas graves.

El Sr. Gil Sanz pregunta si los bienes que en el Real Sitio de San Ildefonso posee el patrimonio y que no pagan contribucion, tiene por precision que satisficiera el resto de la provincia.

ORDEN DEL DIA.

A peticion del Sr. Gorostidi se suspende la discusion del dictamen sobre el proyecto de ley de retiros.

Continuacion del debate político.

El señor ministro de la Guerra contesta á las apreciaciones hechas en su discurso de ayer por el Sr. Romero Robledo respecto á haberse adoptado por aquel ministerio, despues de los sucesos de Setiembre, ciertas medidas de precaucion que antes no existian, manifestando que no es exacto este aserto, puesto que el orador no ha hecho otra cosa que cumplir una disposicion dictada por su antecesor el Sr. Jovellar.

Defiende las reformas por él realizadas, y dice que en la de los sargentos, no ha habido perjuicio de ningun género para nadie.

Niega que haya esas cuarteladas ni esas precauciones exageradas de que habla el Sr. Romero Robledo, y afirma que en lo relativo á medidas de precaucion, los capitanes generales pueden por sí y ante sí adoptar las que tengan por conveniente.

La guarnicion de Madrid—dice—asi como todo el ejército, merece la confianza del mini-tero de la Guerra y del gobierno todo, por su lealtad y disciplina, que no alteran ni una ni otra el que haya podido haber unos pocos desdichados que se olvidaran de su deber. (Muy bien.)

El ministro de la Gobernacion.

Cuando habla el Sr. Romero Robledo, señores diputados, no hay momento seguro.

Con la misma facilidad que podrá beberse un vaso de agua, afirmó ayer que los nuevos ministros que estamos en este banco, no nos hacemos solidarios de la política de los que reemplazamos. Señor Romero Robledo, si S. S. quisiera tener memoria, recordaria, seguramente, que el señor presidente del Consejo ha dicho, con nuestra aquiescencia y en nuestra presencia, que este gobierno aceptaba y representaba la misma política que el anterior.

No; Sr. Romero Robledo: ni este gobierno ni esta mayoría tiene por qué retirar ni una letra de las palabras del presidente del Consejo; con ellas está conforme, y es bien seguro que no obstante las amistades del Sr. Romero Robledo en el seno de esta mayoría, como ella y el gobierno admiten y defienden la política de los anteriores ministros, es bien seguro, repito, que no habrá esas segregaciones que S. S. anunciaba, porque no habrá seguramente ningun brigadier Villacampa, ni capitán Casero que se atreva á levantar fuerzas de esta mayoría. (Muy bien; risas.)

Lo que hay es, Sr. Romero Robledo, que nosotros estábamos reiteradamente avisados por nuestros queridos antecesores para que no les defendiéramos de los cargos que contra ellos se hicieran porque ellos mismos los recibirían.

Y ya ha visto S. S. cuán gallardamente explicó su actitud antes y despues de los sucesos de Setiembre, el Sr. D. Venancio Gonzalez; cómo sabia y habia previsto y anticipado á las autoridades militares que iban á ocurrir, y cómo, por último, batió aquellas fuerzas insurrectas.

Despues de todo, al Sr. Gonzalez le ha pasado quizá menos que á otros ministros de la Gobernacion de otras épocas; al Sr. Posada Herrera, por ejemplo, con los sucesos del 22 de Junio. Y sin embargo, ninguno de esos ministros ha desmerecido en poco ni en mucho, en el concepto público.

Yo agradezco al Sr. Romero Robledo las frases que ayer me dedicó, pero debo advertirle que todas ellas alcanzaron á mi digno antecesor.

Yo conozco lo que pasó la noche del 19 de Setiembre, y estoy al corriente de aquellos sucesos, pero no he de caer en la candidez de comunicárselos al Sr. Romero Robledo. (Aprobacion.)

El Sr. Romero Robledo rectifica, insistiendo en sus apreciaciones sobre las reformas de Guerra y en cuanto al ministro de la Gobernacion, le dice que el Sr. D. Venancio Gonzalez cayó del poder por los sucesos de Setiembre, como Posada Herrera cayó por los del 22 de Junio.

En cuanto á lo del capitán Casero, dice que esto lo habrá dicho el ministro de la Gobernacion por algun personaje de la mayoría que trate de levantar fuerzas.

El señor ministro de la Gobernacion: Yo no he dicho nada que no haya afirmado antes mi digno amigo el Sr. D. Venancio Gonzalez, que no salió del poder, como ha dicho el Sr. Romero Robledo, por los sucesos de Setiembre, sino por su enfermedad, porque delante de mí, y uniendo yo á los suyos mis ruegos, el señor presidente del Consejo le instó varias veces para que se quedase en el gobierno.

En cuanto á esta mayoría, tiene el gobierno en ella grandísima confianza, y está tan identificado con sus aspiraciones, que no me referia yo, al hablar de Caseros, á nadie de esta mayoría, sino á otros que rondan los cuarteles y profieren gritos subversivos.

La creacion del cuerpo de Seguridad no obedece á lo que S. S. ha supuesto, y en prueba de ello, bastará decir que el pensamiento, algo modificado luego por mí, era de mi antecesor.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio): Me interesa hacer constar que yo advertí al digno capitán general de Madrid que desde el día 16 hasta el 19 de Setiembre, tenia noticias de que no habia dia seguro para establecer un movimiento en la guarnicion de Madrid. Esto he dicho y esto sostengo; y espero que nadie ha de contradecirme.

El señor ministro de Estado.

Empieza su discurso con dos párrafos elocuentes, que la Cámara escucha con interés y la mayoría recibe con aplausos.

Pone de relieve la contradiccion del Sr. Romero Robledo al censurar al gobierno por sus reformas y por su actitud espansiva en frente de ciertas ideas, y en cambio le parece muy bien y lo elogia, y hasta parece como que piensa confundirse con el programa de la izquierda.

Nos preguntaba el Sr. Romero si conocíamos antes los sucesos del 19 de Setiembre, y yo debo decir á S. S. que los presentamos, los veíamos en la atmósfera, los oíamos en las conversaciones y taníamos de ellos esa idea que nace de los rumores vagos que se van condensando poco á poco. Despues de los sucesos, y en averiguacion de lo que en ellos ha existido, el gobierno la conoce y lo sabe perfectamente todo.

Pero lo mismo antes que los sucesos ocurrieran, que en el momento de estallar, que despues de haber batido á aquellos rebeldes, una cosa hay que tener en cuenta, y es en lo que debe fijarse el señor Romero Robledo: es que el país no se ha conmovido; ni siquiera se ha interrumpido ninguna de sus fuentes de riqueza, sino que, por el contrario, el movimiento que se nota tanto en las esferas mer-

cantiles, como en las industriales, como en la vida material de la nacion, reflejan, por una parte, la repugnancia que aquellos sucesos han inspirado y el desden profundo con que se dispusieron á recibir á los que por acaso hubieran producido de nuevo. (Muy bien.)

En lo que al indulto se refiere, y aparte de ideas particulares que cada ministro pudiera tener sobre aquellos tristes sucesos, yo debo decir al señor Romero Robledo que el acuerdo fué tomado porque así lo manifestamos y porque así habiamos ser estos en que solo se trata de hacer una ley. Y ya que de este trato, me importa mucho que mi digno amigo el Sr. Gonzalez, aunque votara por él, no llevó á la Reina el acuerdo que se supo y se consultó su opinion.

Por lo demás, es cierto que se hablaba de indulto á los principales rebeldes. Yo lo atribuyo á que alguien podia tener en que este fuera el fallo, no tan solo por la servacion de la vida de aquellos desgraciados por temor á que, viendo ellos segura la multiplicacion de revelaciones que seguramente habrian terés en ocultar (Sensacion.)

En cuanto á la penalidad impuesta á los rebeldes, nosotros ni siquiera podiamos discutir una vez acordado el indulto, como poco teniamos para que interviniera en la que puso á los su dados, y que el Sr. Romero no proporcionada.

Es preciso que el soldado sepa que no es instrumento del cabo y del sargento; es preciso que, ya lo tiene, en efecto, conocimiento para saber que no debe disparar contra superior el coronel, por ejemplo, porque es de el sargento; y ya en esto el Rey D. Alfonso grandísimo interés, como lo prueba el haberle dicho un dia que visitaba un cuartel, tinela que estaba á la puerta:

—¿Me conocen?

—Sí, señor.

—Y si yo te mandara disparar contra tu jefe, ¿qué harías? Y como el centinela vacilaba, le dijo:

—Pues no debias disparar contra él, me traía mi.

Pero el Sr. Romero Robledo, que ayer queria presentar como el campeón de la Monarquía y poniendo especial empeño en quitar mérito á la portancia al acto heroico de S. M. la Reina, haciendo el indulto de los sublevados, en cambio recibe como que se complacia en deshacer y debilitar las fuerzas monárquicas. Y en su consecuencia, que ha aquí algo más grave y más esencial que la critica de los actos de guerra y su destruccion; que hay aquí planteado problema gravísimo; el problema de la fuerza de las instituciones y la ley, de que los sucesos de 19 de Setiembre fueron el escollo contra el cual estrelló, dejando ver en su fondo toda la fuerza de que está preñado.

Problema difícilísimo; problema que poco se ha ido resolviendo en bien de la Monarquía, pero por la actitud generosa, noble y amable malogrado Rey D. Alfonso XII; despues por el espíritu de concordia y de atraccion con que el partido liberal aliegando fuerzas á la Monarquía y ahora por esto mismo y por las virtudes y humanidad y talento de la augusta dama que es la Reina.

Cuando llegó el momento tristísimo de la muerte del Rey, el Sr. Cánovas creyó que habian peligro que vencer, y el partido liberal, que via tambien, aceptó el poder con noble precisión para salvar ese peligro que era y que el mejor que nadie, podia conjurar, conjuró seguramente, por la prevision del Sr. Alfonso cuando en 1883 llamó á gobernar la Monarquía. En una y en otra ocasion lo esencial urgente era desarmar á los enemigos del trono, atraer fuerzas á la Monarquía.

Claro es que el partido liberal, como está unido, que su estado mayor y toda su maquinaria, en todo caso, permaneció fiel á sus principios, pero crece de día y en sus fuerzas, masas que crecen y que podian dar á la Cámara sigue en unido con mucha actividad conservadores y republicanos hacen comatos.

Sr. Gullon pide la palabra. Pero el Sr. Romero Robledo no tiene en estas consideraciones, y para S. S. lo esencial lo visto, es debilitar al Sr. Cánovas del partido liberal al Sr. Sagasta, y si es posible, hacer desaparecer, para recoger despues, si por lo consigue, las fuerzas que de uno y otro pudieran disgregarse.

Pero despues de todo, si hay aspiraciones cumplidas en la mayoría, dada la rotacion que se cumplirá; y si fuera del partido liberal otros elementos que le son afines conformes esencial, pueden ingresar en este gran núcleo izquierdistas se somrien.)

Voy á terminar rectificando afirmaciones hechas del Sr. Romero Robledo. Cuando el gobierno la izquierda, yo no me opuse á seguir en lo que hice fué negarme á presidir unas elecciones que habian de dar por resultado la division del partido liberal (Muy bien.)

El Sr. Romero Robledo rectifica, insistiendo que el gobierno no estaba prevenido y vuelto á tirar que solo estaba en Madrid una parte del nete.

Ocupándose de la actitud del gobierno frente propaganda republicana, dice, que el no ser republicanos condenan ó aprueban el movimiento del 19, representantes hay aquí que tienen la palabra—dice—y ellos nos lo dirán categóricamente; pero si sé que parte de ellos están en movimientos previamente asegurados; otros motin á toda costa, y que hay un círculo colocado en sus salones el retrato del jefe del movimiento del 19.

Sostiene que este movimiento tiene gran importancia, por más que pretendan quitársela.

Niega que el país esté en la situacion que ha pintado el Sr. Moret, y dice que, por el contrario, la industria gime, el comercio está paralizado, y todo camina á la ruina.

(El Sr. Cánovas entra en este momento (risas) y media de la tarde en el salon.)

Insiste en que el brigadier Villacampa es un peligro para el movimiento, á pesar de haberlo por el ministro de Estado, y que si no era así, entonces estaba loco, porque no de otra, sino que comprende fuera llamando de puerta en puerta los cuarteles predicando la sublevacion, y caso no ha debido llevarse á Africa, sino á manicomio. (Risas y extrañeza.)

Añade que el señor ministro de Estado ha clamado en su discurso teorías y principios, acabarian con la disciplina del ejército.

Examinándolas, dice que los soldados, generalmente salen en las sublevaciones silenciosos.

El señor presidente del Consejo: Preceda en este caso ha ocurrido lo contrario.

El Sr. Romero Robledo: No me refiero al caso concreto, sino en general.

Consigna que de las palabras del Sr. Moret desprende que los demócratas recién llegados partido liberal se hubieran ido á la República, pero llamado éste al poder. (Rumores.)

El Sr. Cuartero: Eso es una injuria.

El Sr. Romero Robledo: Lo ha dicho el ministro de Estado.

El Sr. Cuartero: S. S. no ha entendido lo que he dicho el señor ministro de Estado. El Sr. Romero Robledo muéstrase un tanto sorprendido.

El orador trata de demostrar que el señor presidente del Consejo, que dice: tampoco fué entendido S. S. (Risas.)

Atribuye al Sr. Cánovas la especie de que

dejado el poder al partido liberal porque sino lo consideraba como un peligro. El señor presidente del Consejo: Eso, que no lo hubiera yo tolerado al Sr. Cánovas, se lo dejo pasar a S. S. como le dejo pasar otras muchas cosas. (Ocupa la presidencia el Sr. Martos.) El Sr. Romero Robledo: S. S. no tiene que dejarme pasar nada, porque yo hablo amparado por mi derecho. El señor Presidente (Martos) manifiesta al orador que su derecho no ha sido atacado por nadie, pues de otro modo él hubiera sabido defenderle. El señor Romero Robledo continúa su discurso, excitando al gobierno a que provoque un voto de confianza. El señor Presidente del Consejo: Provoque S. S. un voto de confianza. (Risas.) El señor Romero Robledo: Para qué no estais bastante cansados? (Grandes risas.) El Sr. Moret rectifica. Afirma que en este momento político, en el estado del país, la agrupación de fracciones monárquicas es indispensable, y como la resultante de nuestras políticas. Recuerda que cuando desempeñó interinamente el ministerio de la Gobernación, la prensa que recibía las inspiraciones del Sr. Romero Robledo, ponía en ridículo diariamente las medidas de precaución que tomaba. Sospecha que la teoría que encuentra extraña el Sr. Romero Robledo sobre la obediencia militar, es la que inspira la ordenanza y el Código militar que sirvió para juzgar a los sublevados del 19. Entendiéndose en eso pronuncia un párrafo brillante que la Cámara aplaude casi unánime. Demuestra lo improcedente de que el gobierno provocara un voto de confianza, porque sería un acto inútil de fuerza y una excitación estéril. Muy bien, muy bien en la mayoría.) El Sr. Gullón: Si no fuera por las repetidas alusiones que me ha dirigido el Sr. Romero Robledo, mi amigo particular, yo no molestaria a una Asam. blea tan respetable, con mis palabras, proporcionalmente ocasion siempre enojosa de hablar de mi modesta personalidad. Si no fuera por esas alusiones repetidas y por las que me ha dirigido mi amigo el señor ministro de la Gobernación... (El señor León y Castillo: Diga S. S. cuáles son.) Las que se refieren a ciertos capitales Caseros de la mayoría. (Rumores y risas. (El Sr. León y Castillo: Yo lo he dicho por nadie de la mayoría, y así lo dice constar.) Yo fui uno de los últimos que se aperecieron de la intención de esas palabras, y si las hubiera leído en el acto, hubiera puesto correctivo. Señores, yo llevo diez y ocho años de vida política, y jamás, ni un más siquiera me he separado del partido a que desde luego me afilié, y tanto he seguido sus movimientos, y de tal manera me hallo y me he encontrado siempre defendiendo sus teorías y su representación en ocasiones críticas, puedo decir que soy más sagastino que el propio señor presidente del Consejo. (Grandes risas.) Ya sabía que mi afirmación os había de chocar; pero no por eso dejaba de ser menos exacta, porque yo fui uno de los que contra su voluntad le impulsaron a llevar la representación del partido. Pues bien, si con estos antecedentes hay alguien que en juicio pueda calificarme de disidente, yo no lo veo así, si bien, dada mi historia, creo también que no habrá nadie que me haga la injusticia de creer que yo no puedo opinar en ciertas cosas como mi patriotismo y mis convicciones propias me aconsejen. Los amigos que me hacen la honra de pensar como yo, nos hallamos dentro del partido liberal; aceptamos sus organismos y sus doctrinas antiguas y su programa y su jefatura; pero como todos somos de abolengo liberal no interrumpido, y hemos prestado al partido nuestro modesto concurso siempre que de nosotros lo ha necesitado, no debe extrañar a nadie que pidamos y nos consideremos como tanto derecho, como el que más dentro de las distintas ramas del partido, para poder manifestar nuestras opiniones y reclamar nuestros servicios. Si se quiere observar nuestro criterio, y usando de este derecho, decir de recientes sucesos que, sino constare, por lo menos merecen de nuestra parte reservas. Después de los sucesos de Setiembre, la única voz que yo hablé con el Sr. Sagasta fué antes de la crisis, y al decirle que había tenido el gobierno poca fortuna, expresé mi disgusto porque no habia planteado ciertas leyes. Las benevolencias además, en concepto del orador embarazando la marcha del gobierno les quita gallardía. (El Sr. Romero Robledo: Estoy conforme). (Grandes risas.) Dice el orador, que no está conforme con algunas declaraciones del Sr. Gonzalez (D. Venancio), y escita al Sr. Sagasta a que vigorice su política, dándole más novedad y mayores iniciativas. Cree que si lo dicho por el ministro de Estado significa que se trata de vigorizar los resortes del gobierno, ha de declararse francamente en el Parlamento, y pregunta en qué sentido están inspiradas las bases del nuevo Código penal en el proyecto suscritor por el Sr. Alonso Martínez. Insiste en que se debe dar un nuevo carácter a la política del gobierno. Recaba para sí toda la responsabilidad de los sucesos de Badajoz, que bastante he purgado. (Asentimiento en las izquierdas.) Atribuye al Sr. Cánovas la frase de que si el partido liberal no hubiera sido llamado al poder se hubiera hecho republicano. (El Sr. Cánovas no se encuentra en la Cámara; en la minoría conservadora: no, no ha dicho eso.) Termina haciendo una calurosa defensa del monarquismo del Sr. Sagasta. El Sr. Cánovas del Castillo: Voy a pronunciar breves palabras para protestar de las que me ha atribuido el digno diputado que acaba de hacer uso de la palabra. Yo no dije jamás que el partido liberal se pasara al campo republicano si no le daban el poder. Solo lo dije que temía no siguiera con el partido conservador una conducta igual a la que nosotros seguimos con él, y de una a otra cosa hay un abismo. Pero es más, aun esto que dije, lo hice con reservas, no afirmando categóricamente, puesto que mi frase fué que no estaba seguro de que el partido liberal observara con nosotros la línea de conducta que hoy seguimos con él. Aparte de esto, yo no entregué el poder al partido liberal, porque esto estaba reservado a quien solamente podía hacerlo en virtud de su régia prerrogativa. El señor presidente del Consejo (espectacion). El Sr. Gullón yo se admirará de la extrañeza que me han producido sus palabras, y de que no haya comprendido bien su significado. Es cierto, como S. S. ha dicho, que hace diez y ocho años que estamos unidos y que sigue mi política; es más, lo he contado entre el número de mis amigos más íntimos, y añadiré que no me ha ido mal con su amistad, como tampoco me pareció que a S. S. le ha ido mal con la mía. (Grandes risas.) De que se queja S. S. No supongo que será porque le haya faltado nunca ni mi consideración, ni la libertad que han tenido siempre todos mis amigos; y si por acaso se queja de esto último, habrá sido sin duda porque no haya querido hacer uso de ella por voluntad propia. S. S. tiene razón. Diez y ocho años hemos permanecido unidos, y en ese tiempo mi conducta no ha variado en nada. ¿Por qué, pues, S. S., que ha vivido bien todo ese tiempo, se encuentra mal a los diez y ocho años y un día? (Risas.) Yo, repito que he concedido siempre a S. S. toda la libertad de acción dentro del partido que he concedido siempre a todos mis amigos; como se la con-

cedo ahora igualmente si aún me considera por jefe, toda la libertad compatible con la disciplina del partido, se entiende. Pero si no fuera así, S. S. comprenderá que yo no podía establecer entre él y el resto de mis amigos una diferencia que constituya un privilegio. (Aprobacion en la mayoría.) Se puede tener libertad de acción dentro de los partidos, pero desde el momento en que por medio de esa libertad se intenta perturbar la disciplina del partido, el jefe no tiene otro recurso que impedir esos actos y esas propagandas de la indisciplina. (Muy bien.) Es preciso acabar de una vez para siempre con los que fomentan la indisciplina de los partidos y con esos grupos pequeños que solo sirven para perturbar. (Muy bien, muy bien; aplausos.) Se dice que el gobierno vive de benevolencias, y que le hemos de hacer si quieren ser benévolo? (Risas) Si el Sr. Cánovas quiere ser benévolo con el partido liberal, como si los posibilistas quieren serlo también; al partido liberal toca admitir esta actitud. El Sr. Romero Robledo: Solo que a los republicanos se le agradece y a los conservadores no. El Sr. Sagasta: Dice el refrán que el que las hace las imagina, y el Sr. Romero Robledo sería capaz de hacer eso que dice. (Risas; muy bien.) Yo agradezco la benevolencia del partido conservador y la admito porque es una benevolencia patriótica y porque tenemos de comun los intereses de la monarquía, y le agradezco también la benevolencia del partido posibilista, porque tenemos de comun los intereses de la libertad y precisamente en hermanar la libertad con el Trono está la aspiración más legítima y más grande del partido liberal. (Muy bien.) Pero todo lo que aquí está pasando es producto de un error del Sr. Romero Robledo. (Risas; el señor Robledo hace signos de extrañeza.) No se extraña el Sr. Romero Robledo, porque allí donde se oiga hablar de un error, me parece ver a S. S. (Risas.) Todo nació del error de creer el Sr. Romero Robledo que el Sr. Cánovas abandonó el poder para entregárselo al partido liberal, y yo debo decir que para que se pueda entregar el poder, es preciso tenerlo, y al Sr. Cánovas no se le había ofrecido. El Sr. Cánovas: Yo lo había dicho eso. El Sr. Sagasta: Ya sé que lo había dicho V. S.; pero como el Sr. Romero Robledo no quiere entender ahora al Sr. Cánovas, por esa razón lo he repetido yo. Para que lo sepa. No; el partido liberal obtuvo el poder por un acto libérrimo de la régia prerrogativa, y el Sr. Cánovas, en aquel acto, no tuvo otra intervención que poner su patriotismo a disposición de la Reina, acto nobilísimo que si yo hubiera estado en su caso, lo hubiera imitado. Resulta que el Sr. Gullón está descontento porque no se había publicado el Código de procedimientos militares antes de haber ocurrido los sucesos de Setiembre; y como ese Código hacia cuatro años que estaba en el Congreso, S. S. se ha incomodado consigo mismo, porque cuando fué ministro no hizo que se activara. Después de otros párrafos notables sobre la conducta de los partidos, que por lo avanzado de la hora no podemos insertar, termina el orador diciendo que en el partido liberal no hay derecha, ni izquierda, ni centro, porque todos sus individuos, por pertenecer a él, deben inspirarse en móviles de patriotismo. (Muy bien, muy bien.) Se levanta la sesión a las siete y media. Clubs políticos en Francia. París 2.—Los radicales de la Cámara, conforme los deseos manifestados por el ayuntamiento de esta capital, están resueltos a llevar adelante el proyecto aboliendo las leyes que prohíben los clubs políticos. Si los monárquicos no votan en contra ó se abstienen, es seguro que será aprobado dicho proyecto. Este exige un servicio especial de policía, a no ser que los autores del mismo pretendan sustraer las reuniones públicas de la acción de las autoridades. —Fabra. Ha sido nombrado segundo jefe de la Intervencion general del Estado en la isla de Cuba, el antiguo funcionario de Ultramar, D. Nicanor de la Cortina. La cuestion de Irlanda. Londres 2.—Los periódicos ingleses se ocupan preferentemente de la cuestion de Irlanda. El Times hablando de este asunto, dice que ha llegado el momento decisivo de la lucha con los irlandeses. Creó que el resultado será su derrota ó la ruina moral del gabinete Salisbury. Considera segura la victoria de este si despliega grande energía pues los irlandeses acabarán por ceder a la fuerza. —Fabra. S. M. la Reina ha firmado hoy, despues del Consejo, los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia: Jubilando al Sr. Junquera, fiscal de la Audiencia de Huelva, y al Sr. Cayuela, que lo es de la de Altea. —Trasladando a la Audiencia de Huelva al Sr. Sanchez Cortés, fiscal de la de Tortosa, y a la de Tortosa al Sr. Iranzo que lo es de la de Badajoz. —Promoviendo a la fiscalía de esta última al Sr. Marin, magistrado de la de Ciudad Real, y a la fiscalía de Altea al Sr. Gonzalez Valdés, magistrado de la de Avila. La cuestion egipcia. Londres 2.—El Standard en un artículo relativo a la cuestion egipcia califica de importunas las pretensiones de Francia, sobre dicho punto. Después de insistir en que son completamente fuera de sazón declara que Inglaterra, está resuelta a llegar al término de su misión en Egipto, pero que no puede fijar en manera alguna, la fecha de la salida de sus tropas de aquel territorio. París 2.—En los círculos diplomáticos se espera que en breve Francia convocará una conferencia de las potencias para tratar del asunto de la neutralización del Canal de Suez. Se añade que Francia obra de acuerdo con Rusia y Alemania. Inglaterra no parece sin embargo favorable a la oportunidad de dicha conferencia. Los ingleses recuerdan que la Gran Bretaña no solo es propietaria de más de la mitad de las acciones del Canal, sino que contribuye a los beneficios de la empresa por más de diez y nueve, veinte avas partes. —Fabra. En la casa núm. 14 de la calle Mayor, se arrojó esta mañana a un pozo, pereciendo ahogada, una mujer de sesenta años llamada Juliana García Checa. Asuntos de Bulgaria. Sofía 1.—El Sr. Gueschoff, ministro de Hacienda de Bulgaria, ha presentado la dimision de su cargo. Le sustituye interinamente el Sr. Radoslavoff. Sofía 2.—Hoy salen para diferentes cortes de Europa los comisionados de la Asamblea búlgara, para reclamar el apoyo y proteccion de aquellas. La comision se compone de Stolióf, Grekoff y Kalteheff, pero el segundo ha tenido que suspender su marcha por encontrarse enfermo. Tan pronto como se restablezca se unirá a sus colegas. —Fabra. Esta tarde se ha arrojado desde un balcon de su casa de la calle de Serrano, el señor marqués de Romero, (que como es sabido padece

ataques de enagenacion mental), fracturándose una pierna. Los piratas de China. París 2.—Las noticias recibidas esta mañana del Tonkin, dan cuenta de algunas tropelías cometidas por los piratas que infestan el territorio fronterizo con China. Cerca de Akoi han sido recientemente asesinados un intérprete agregado a la comision de límites, su secretario y cinco soldados. —Fabra. La sesion celebrada esta tarde por la Diputacion provincial, ha carecido de interés. Un crimen. A primera hora de esta tarde se dió parte al juzgado de guardia de haberse hallado un hombre muerto en el canalillo de la Guindalera. El juzgado se constituyó en aquel lugar encontrando el cadáver, que, identificado, se supo era el de un vecino del mencionado barrio, llamado Felipe, de 36 años, casado y con tres hijos. La cabeza estaba completamente magullada y en el cuerpo del infeliz se observaron varias mutilaciones. No se conocen los autores de este crimen, y el juzgado practica activas diligencias para el descubrimiento y captura de los culpables. Mientras ayer, con mucha donosura se burlaba el Sr. Cánovas, de los escrúpulos del señor Romero Robledo ante ciertos trabajos atribuidos a la masoneria, ha sido denunciada en Zaragoza La Derecha por una carta de su apreciable corresponsal, en que decía que él era mason y en que también se hablaba, sobre esto, del Sr. Sagasta. BALANCE DEL DIA. Son importantes varias de las preguntas y respuestas formuladas en la sesion del Senado, por tratarse de asuntos de interés, y nuestros lectores deben leerlas en el Extracto correspondiente. Mañana esta Cámara se reunirá en secciones para nombrar la comision que informe en el proyecto creando una escuadra. En el Congreso, a primera hora, han hablado el señor ministro de la Guerra para rectificar, con la claridad que es propia de su oratoria, los rumores acogidos por el Sr. Romero Robledo sobre precauciones militares que ahora se toman y que antes no se tomaban, y el señor ministro de la Gobernacion para rectificar asimismo, noble y elocuentemente otros conceptos del propio orador, relativos a solidaridad entre los dos últimos gabinetes, y cargos formulados contra el Sr. D. Venancio Gonzalez, el cual, a su vez, también ha intervenido en este incidente, para desvanecer versiones que ha insistido hoy en mantener el Sr. Romero Robledo. Al discurso que este hizo ayer, ha contestado el Sr. Moret con la elocuencia y galanura de frase que lo son peculiares, fijando especialmente la atencion de la Cámara, aquellos periodos en que habló de las personas que durante la prision del brigadier Villacampa hablaban a éste de esperanzas de indulto, sin duda para que no revelara ciertos secretos, y en que explicó las insinuaciones del otro día del Sr. Cánovas, sobre los movimientos que le habian inducido a aconsejar, a la muerte del Rey, la vuelta de los liberales al poder. Esta parte del discurso del Sr. Moret es la que más ha movido la Cámara (aunque ya principia a padecer de cansancio) porque se han dado a sus palabras—que en el Extracto pueden verse —una estension y un carácter que no tenían, si bien los fueros de la verdad exigen decir, que el mismo Sr. Cánovas al dar importancia ayer al hecho de llevar los conservadores en el poder ocho de los diez años de Restauracion, reconocia que era de un alta conveniencia la entrada del partido liberal, que como ha dicho el señor Moret, tenía en sus fronteras, y con inclinaciones a la legalidad, masas y elementos que convenia decidir en el sentido de la paz. Pero el debate, al girar principalmente sobre los pies forzados que gira, (indulto, sucesos del 19, la crisis, etc.) tiene que resentirse de lánguido; y además, el Sr. Moret brilla más en las improvisaciones, que en los discursos, con pauta previa, que encadenan y embarazan sus grandes facultades. Hasta aquí la primera parte de la sesion de esta tarde. La segunda parte ha tenido mucha más animacion, por haberse manifestado de un modo claro la discrepancia del Sr. Gullón, y por haber intervenido en este incidente los Sres. Cánovas y Sagasta. En resumen, el Sr. Gullón, que ha tenido algunas indicaciones de ingenuidad harta diáfana, ha señalado como causa de su disgusto, entre otras, la de no haberse publicado a tiempo la ley de procedimiento militar, que a la Cámara no ha parecido bastante para cosa tan seria como una disidencia. Ya se lo hizo comprender el Sr. Cánovas al explicar sus palabras del otro día, cuando habló de las circunstancias en que estaba el partido liberal a la muerte del Rey. Pero sobre todo, lo quebradizo del disgusto del Sr. Gullón, resultó patente del discurso del Sr. Sagasta, por cierto magnífico, y que ha sido una mezcla de dignidad y de alto sentido político, pues como el Sr. Gullón manifestará la necesidad de fortalecer los resortes de gobierno, el jefe del partido le hizo notar que el principal de estos resortes era la disciplina, y que en virtud de ella, lo invitaba a recobrar, con toda holgura, su completa libertad de acción. El Sr. Sagasta, además de este punto, tocó el de sus relaciones con el partido conservador, poniendo las cosas a su luz verdadera y natural, y haciendo ver que no hay motivo para dudar en ningún caso de que el partido liberal ha sabido cumplir sus deberes con la patria y con la Monarquía. Para los grupos disidentes ha tenido frases muy aceradas; y como efecto de este elocuente discurso bastará decir que la mayoría lo ha saludado varias veces con nutridos aplausos. A causa de haber retenido en el Senado al señor Puigcerver los deberes de su cargo, más tiempo del que presumia, no ha podido leer hoy en el Congreso, sus proyectos de Hacienda. Mañana se leerán. La comision de actas, en su reunion de esta tarde, ha acordado que deben proveerse las dos vacantes que hay en su seno, y pronto la Cámara procederá a esta eleccion.

El juzgado de la Audiencia es el que está encargado de formar la causa que se sigue, por ciertos acuerdos de la junta directiva de los republicanos progresistas, y para el sábado próximo están llamados a declarar varios de los miembros de dicha junta. Mientras el Sr. Romero Robledo hablaba esta tarde, de nuevo, en el Congreso, de la alarma constante en que vive el país, los valores en Bolsa, han tenido una nueva alza, estando ya a unos cambios, que no se han visto mayores en ningún tiempo.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DE HOY 2 DE DICIEMBRE. FONDO PUBLICOS Ultimos precios FONDO PUBLICOS Ultimos precios

4 p. 100 int. c.	66'25	8 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. pag.	66'20	amort. de Cub	35'35
Id. fin de mes.	66'40	Id. fin de mes.	"
Id. fin dip.	"	8 p. 100 y 2 p. 100	"
4 p. 100 ext. c.	67'00	amort. de Cub	"
Id. tit. pag.	67'25	Anualid. de Cub	35'00
8 p. 100 ext. c.	"	Bill. de P. Rico.	"
2 p. 100 ext. c.	"	5000 A. de Mad.	"
Car. de Agosto.	"	Ob. munic. de id	"
Id. de Marzo.	"	Ob. Esclanger id.	"
Id. de Julio.	"	Ced. Banco hipotec.	104'00
Obras públicas.	"	Id. al 5 p. 100.	100'40
Personal.	"		
4 p. 100 amort. c.	80'90		
Id. tit. pag.	80'90		
Id. fin de mes.	"		
Id. fin del p.	"		
Ob. de A. de C.	"		
Bill. hip. de Cub	97'00		

París, a 8 días vista, 4'98 d. Londres, a 90 días fecha, 47'45 p

Resumen. Continúan subiendo los fondos. Medio por ciento representa el alza del 4 por 100 interior sobre los cambios a que ayer subió esta renta. El alza es general y se estiende a todos los valores. La demanda sigue siendo importante, y el movimiento de operaciones es extraordinario. El 4 por 100 interior al contado, desde 65'75 ha llegado a 66'35 y termina a 66'25. A fin de mes, desde 65'90 ha subido hasta 66'50 y queda a 66'40. El 4 por 100 exterior, a 67'40, 10 y 67 por 100 en este orden. El 4 por 100 amortizable, a 80'95 y 90. Los billetes hipotecarios de Cuba de 1880, a 97'40, 30, 25 y 97 por 100. El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion a 35'70 y 35'35. Las anualidades cierran a 35 por 100, habiéndose también publicado a 35'20. Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba desde 98'30, han subido a 94 por 100 y quedan en última operacion a 93'80. Las cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100 a 104, y las del 5 por 100 a 100'40. Las acciones del Banco de España, se han contratado a 390'50 y 391, pero quedan como ayer a 390.

PLATO DEL DIA.—VIERNES. Matelolle d'Anguilles.—Moda a las 5.—Pé-castaing, Principe, 22. Cultos. Santo de mañana.—San Francisco Javier y San Claudio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Marcos, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Rizo, y por la tarde, continúa la novena de la Inmaculada Concepcion, y será orador el Sr. Ballesteros. En la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca), se celebrará una solemne funcion al Sagrado Corazon de Jesús; a las ocho de la mañana será la misa de Comunión, y por la tarde, a las cuatro, ejercicios con sermón que dirá un buen orador. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó en las Escuelas Pias de San Antonio Abad. Espectáculos para mañana. Teatro Real.—39.ª de abono.—T. 2.ª impar.—A las 8 1/2.—Fausto. Español.—Funcion extraordinaria.—A las 8 1/2.—El alcalde de Zalamea.—Herir por los mismos flos.—Los productos de esta funcion se dedican a la extincion de la mendicidad pública en Madrid. Zarzuela.—62 de abono.—T. 2.ª.—A las 8 1/2.—El juramento. Princesa.—29.ª de abono.—T. 2.ª par.—A las 8 1/2.—A casa con los papas.—El marqués del Pimenton.—Intermedios por el sexteto. Apolo.—A las 8 1/2.—La gran via.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Comedia.—T. 3.ª.—A las 8 1/2.—Ultramarinos.—A las 9 1/2.—Los cuatro maravillos.—A las 10 1/2.—A vivir.—A las 11.—Nicolas. Lara.—T. 2.ª par.—A las 8 1/2.—Pepa la frescachona ó el colegial desmenuado.—A las 9 1/2.—La alondra y el gorrión.—A las 10 1/2.—Los martes de las Gomez.—A las 11 1/4.—Los corridos. Variedades.—A las 8 1/2.—El país de la Castaña.—A las 9 1/2.—Modus vivendi matrimonial.—A las 10 1/2.—Mi mujer no me espera.—A las 11 1/4.—El club de los feos. Alhambra.—2.ª seccion.—A las 8 1/2.—El Lucero del Alba.—El Trovador de Belchite.—2.ª seccion.—A las 10 1/4.—Los arrojados del paraíso (estreno).—Brinquint. Eslava.—T. 1.ª impar.—A las 8 1/2.—El arte del torero.—A las 9 1/2.—Juegos icarios.—A las 10 1/2.—El llanto de la conchita (estreno).—A las 11 1/4.—Las dos joyas de la casa. Martin.—A las 8 1/2.—Juanito Tenorio.—A las 9 1/2.—Píolo, Adán y compañía.—A las 10.—Juanito Tenorio.—A las 11.—Nina Pancha. Circo de Price.—A las 8 1/2.—Gran espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en el que tomarán parte el notable tirador norte-americano Mr. Fowler, la troupe Alexander que ejecutará la pantomima "Los dos rivales", el gimnasta Rodgers, los clowns Braantz y el profesor Mr. Dangy con sus nuevos cuadros en el diorama La vuelta al mundo.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CARPETAS, 14.—TELEFONO, 712
MADRID

PATE EPILATOIRE DUSSE
Destruye el vello en el rostro de las señoras sin inconveniente para el cutis más delicado. 50 años de éxito, altas recompensas en las Exposiciones, y miles de honrosas atestaciones, prueban su eficacia. Para los brazos, debe emplearse el *Pilivore*. — MADRID, port. FRERES, PASQUAL, INGLESA y M. GARCIA. — PARIS, DUSSE, 1, RUE J.-J. ROUSSEAU, inventor de la

ALMACENES DE SANTA CRUZ

GRANDES ARTIDOS DE NOVEDADES EN FANTASÍAS DE SEDA, LANA Y ADORNOS
PERFECCIONES MODELOS DE PARIS EN VISITAS, CHAQUETAS, PARDESÚS É IMPERMEABLES
NUEV... I. PLAZA DE SANTA CRUZ. I, Y BOLSA, 16

GRANDIOSAS REBAJAS

EN LOS GRANDES ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID.

MAS DE OCHO MILLONES DE RICOS GÉNEROS PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS

Llamamos la atención de las señoras que aun no conocen ó no se han fijado en estos Almacenes, que en ellos encontrarán las Telas, los Abrigos, los Trajes y todas las altas novedades más ricas y de más fantasía que hoy pudieran ver en los escaparates de los comercios más renombrados del extranjero.

Fijarse en los precios con detención, y téngase presente que éstos no se encuentran con facilidad en otra parte. Las personas que visiten estos almacenes podrán asegurar que jamás ventajías tan grandes han sido ofrecidas al público.

Los últimos modelos en Abrigos, Chaquetas y Mac-perlan de Paris, acabamos de recibirlos, y se venden con iguales ventajías.

- | | | | |
|--|--|--|--|
| POR 15 PESETAS
un abrigo chaqueta para señora, de ricos paños ingleses para invierno, último modelo.
A todas las medidas 200. | POR 8 DUROS Y 10
un traje de raso ó de gró negro de purasada de Lyon.
Tenemos 500. | POR 5 PESETAS
media docena toallas grandes con cenefas de color y una gran inicial bordada.
Tenemos 600 docenas. | POR 3 PESETAS
media docena de calcetines fuertes para hombre.
Tenemos todas medidas. |
| POR 10 PESETAS
un traje con 10 varas, lanas preciosas, doble ancho, última novedad.
500 para escoger. | POR 7 PESETAS
el cachemir ó paño de Lyon de riquísima seda para trajes de gran vestir.
40 piezas á escoger. | POR 20 PESETAS
un buen pardesú de gran abrigo, colores nutria, marino y negro, para señora y señorías.
Tenemos 50. | POR 9 PESETAS
800 trajes de paños fuertes, gustos elegantes á cuadrillos oscuros y damos 3 metros que lleva un traje para hombre. |
| POR 4 PESETAS
una falda de paño de abrigo en colores oscuros.
Tenemos 500. | POR 3 DUROS
un traje de alta moda con listas de bonitos colores sobre fondos oscuros, y damos 10 varas en doble ancho.
600 á elegir. | POR 6 PESETAS
una rica colcha de piqué, con buenos flecos y tamaño grande.
Existen 200 | POR 40 PESETAS
una magnífica capa para hombre, con buenos embozos de terciopelo y paño superior. Corte elegante.
200 á escoger. |
| POR 20 PESETAS
un traje de seda con 20 varas de telas oscuras y negras listaditas y de una vista asombrosa.
Tenemos 800 trajes. | POR 25 PESETAS
un abrigo visita de ottoman ó de castor negro fuerte, bien adornados y últimos modelos.
300 á todas medidas. | POR 3 DUROS
un reloj de cuadro para comedor, de marcha segura y con cuerda para 15 días.
Tenemos 50. | POR 15 REALES
una camisa para hombre con vistas de hilo y cuerpo de madapolan francés.
Tenemos todas medidas. |
| POR 10 PESETAS
un magnífico chal de ocho puntas, colores oscuros, modernos y de gran abrigo.
Existen 500. | POR 50 PESETAS
un rico chal alfombrado de ocho puntas que vale 20 duros.
500 á escoger. | POR 3 PESETAS
un magnífico corsé forma coraza con buenas ballenas.
Todas las medidas. | POR 10 PESETAS
una manta de lana de Mallorca superior para cama camera.
Existen 400. |
| POR 3 PESETAS
una sábana hecha de un lienzo muy bueno y muy decente.
Tenemos 400. | POR 4 PESETAS
una toquilla de seda marabú en todos los colores.
200 á elegir. | POR 4 PESETAS
media docena de medias sin costura, de mucho abrigo para invierno.
Tenemos 300 docenas. | POR 3 PESETAS
un manguito de pelo largo, negro ó color nutria.
Tenemos 500. |
| POR 8 DUROS
un traje en caja medio confeccionado con ricos bordados ó combinado con terciopelo de seda, un bonito figurín de la última moda.
200 para escoger. | POR 3 PESETAS
una docena pañuelos de bolsillo con una bonita inicial bordada en color.
800 docenas. | POR 9 PESETAS
una pieza con 24 varas de un rico madapolan fino ó fuerte para sábanas y camisas, sale á real y medio.
500 piezas tenemos. | POR 10 y 15 PTAS.
tenemos chaquetas Jersey de punto inglés, modelos de París, formas elegantísimas, que costaban 5 duros. |
| POR 25 PESETAS
un juego de pieles naturales para forrar abrigos largos.
Tenemos 140. | POR 5 PESETAS
un buen abrigo de paño, para niños y niñas.
Tenemos 200. | POR 2 PESETAS
un juego de visillos en listas de colores y damos 5 varas.
600 juegos á escoger. | POR 16 PESETAS
tenemos faldas ricas de raso bordadas en todos los colores y forradas de franela encarnada con guaté.
Tenemos 50 solamente. |
| POR 3 DUROS
un traje de rico merino negro, y damos 10 varas en doble ancho.
Tenemos 500. | POR 20 PESETAS
una falda hecha para vestir, con cojidos elegantes y tela de última moda listada.
Tenemos 200. | POR 6 REALES
cada vara de piel ó pluma en todos los colores para adornos de abrigos y trajes.
Tenemos 2.000 varas. | POR 3 DUROS
un juego de cortinas de yute con cenefas y flecos de 6 metros de altura.
Tenemos 200 juegos. |

Muchos, muchísimos más artículos están en relación sus precios con los anunciados y participamos que los ricos Abrigos, Dolmanes y Rendingotes forrados en pieles, cuestan desde 15 duros en adelante. Estos Almacenes son una especialidad para trajes, abrigos y sombreros de niños, ropas blancas y equipos para novias desde 500 pesetas. Pídanse Catálogos. Remesas á provincias: pídanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García, si quieren aprovecharse de estas grandes ventajías que ofrecemos á la clientela de Madrid.—TELEFONO 672.

LA PROGRESIVA
Fábrica de mosaicos hidráulicos en Bilbao
PAVIMENTOS DE LUJO Y SOLIDEZ
Sustituyen ventajosamente á la piedra y alabastro.
En Madrid, dirigirse á D. Hilario Tejero, San Miguel, 19, dup.

DINERO A SUELDOS
muebles sin retirar, hipotecas fuera y dentro de la corte, adelantos en testamentarias, gestión de las mismas, asuntos judiciales y extrajudiciales y cuanto pueda convenir y sea formal y serio. Se admiten imposiciones, se dirige al capital, se aconsejan negocios de gran interés y se facilitan medios al industrial á dar vida propia á sus negocios. Dirigirse, Clavel, 11, 3.º dcha., de 4 á 8 de la tarde. Los de provincias con sellos.

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bistrot por CH. FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

LA PERSONA QUE DISPONGA
de 8 á 10.000 duros, quiera manejarlos y estar al frente de la sección de banca de una casa importante de esta corte, podrá dirigirse, Clavel, 11, 3.º dcha., de 4 á 8 de la tarde. Los de provincias con sellos.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA
Y DE LA ADMINISTRACION
ó Directorio de las 400.000 señas
DE ESPAÑA, ULTRAMAR,
ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
Y PORTUGAL

BAILLY-BAILLIERE
Con anuncios y referencias al Comercio ó Industria Nacional y Extranjera
Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas
PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS
Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.
Se vende en la Librería de D. Córtes BAILLY-BAILLIERE plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España.
Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 18



LUZ BRILLANTE

PETRÓLEO EXTRA REFINADO
TAN INOFENSIVO COMO EL ACEITE VEGETAL
SIN OLOR.—SIN PELIGRO
DEUTSCH Y COMPAÑÍA
FÁBRICAS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO EN

Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla
Oficina central: Torres, 4 dupl.º, Madrid. Tel. 111
A fin de evitar adulteraciones, la LUZ BRILLANTE se vende en cajas precintadas de 36 litros en dos listas, llevando la etiqueta depositada de la LUZ BRILLANTE y las soldadas con la marca de fábrica EL LEÓN.

Llamamos muy especialmente la atención del público sobre estas condiciones de venta que nos ofrecen únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo ordinario por nuestra LUZ brillante.

JOYERIA
JOSÉ MARIA DEL BARCO
4 PRINCIPE 4

LUIS MIRA
Se acaban de recibir
Turrones y peladillas
19, Carrera S. Jerónimo, 91

J. C. DEL ABAYE DE THELEME
En TODOS LOS CAFES y Ultramarinos
Petic. Goya, 1, Madrid, piden agentes provincias con referencias.

con extraordinaria equidad, se confeccionan trajes de señoras y de niños. Pozas, 15, 2.º derecha.
Se venden clarens, social, charet, trenco, yegua para limonera y guarniciones, todo barato.
Cisne, 9, hotel.

RINCON, TAPICERO
110, Hortaleza, 110
Vinos finos de mesa á 8, 9, 10, 11 y 12 ptas. los 16 litros (arroba) Bodega Riojana, calle de San Martín, núm. 3, próximo á la tel. Arenal.

LA PERFECCION EN LA GUANTERIA
Finura, elegancia, solidez
CADA PAR PROBADO Y GARANTIZADO
Verdadera cabritilla en glacé y Suecia.
Los fabricamos á medida y capricho sin alteración en los precios.
—Tudescos, 1, entresuelo, (casi esquina á la plaza de Santo Domingo.)
F. URIARTE
Fábrica de guantes

DINERO SOBRE ALQUILERES
DINERO EN PRIMERAS HIPOTECAS
Dinero por fincas rústicas, en los pueblos de Madrid y provincias. Retros económicos dirigidos con sellos al Director de La Nacional Empresa, Puerta de Moros, 6, segunda planta.

ACADEMIA DE MATEMÁTICA
preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores
Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez S.
Ingenieros
Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid

CARBON SIN TUFO
de herraj (hueso de aceituna) carbonizado
Precios á domicilio: Un hectolitro..... Pesetas
Medida garantizada. 1/2 hectolitro.....
COK DEL GAS
Servicio rápido. (Por sacos (uno)..... Pesetas
Medida garantizada. 1/2 quintal (cast.).....
ALMACEN Y VENTA: Calle de San Miguel, núm. 11
Administracion: Príncipe, 14, 2.º Teléfono

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES
OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE
EL COSMOS EDITORIAL
Librería, Montero, núm. 21, Madrid

Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas octavo, 160 páginas.
Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor de clínica médica en la facultad de medicina de París. Version castellana de los Sres. Sanchez Osaña y D. Javier Sautero. Dos tomos, 12 pesetas rústica.
Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legrand Du Sault, médico del hospital Salpêtrière de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducida, anotada y aumentada con la legislación médica legal de la, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibañez y F. Sautero, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas octavo, 288 páginas.
Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Fouquier, Traducido y con una introducción terapéutica por D. F. J. Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid. 3 tomos, 30 pesetas en rústica.
Elementos de higiene privada y pública, por D. F. J. Castro, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid. 2 tomos, 20 pesetas.
Obras de medicina publicadas también por El Cosmos Editorial, de los autores Fensagrives, Penillet, Dumont, Paillet, cot, Verdós y Aushoni.
Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, era, 21, librería, Madrid.

GRAN FABRICA DE GUANTES

DE
FERNANDO URIARTE
TUDESCOS, 1, ENTRESUELO
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo.)
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fábrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajías en clases y precios.—Los guantes de esta casa reúnen las condiciones de novedad, buena calidad, corte elegante y costura inmejorable, con unos precios tan sumamente módicos, que hacen imposible la competencia.—No es posible comprar más barato, ni más bueno.—Una de las especialidades de esta casa es el **GUANTE NEGRO**, con cuyos guantes no hay casa en Madrid que pueda competir.

Guantes de Suecia en preciosos colores, teñidos expresamente para esta casa en París.
Tudescos, 1, entresuelo (casi esquina á la plaza Sto. Domingo)